## CIRCULARCSJANTC22-30

Fecha: 17 de mayo de 2022

Para: Despachos Judiciales Seccional Antioquia

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Asunto: Comunicación Superintendencia de Salud de Resolución de Liquidación

MEDIMAS EPS

Cordial saludo,

La Superintendencia de Salud mediante comunicación 20221300000581171 del 11-05-2022 en observancia de la Resolución 2022320000000864 - 6 de 2022 pide a este Consejo Seccional, poner en conocimiento de los despachos adscritos a los Distritos Judiciales de Medellín y Antioquia la situación de MEDIMAS EPS S.A.S. identificada con NIT 901.097.473-5 hoy en liquidación; por tal motivo, se remite para conocimiento la referida resolución y el oficio con el que se solicita presta y pronta colaboración de los órganos jurisdiccionales con el agente especial liquidador Dr. FARUK URRUTIA JALILIE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.690.804 de Bogotá y sus apoderados.

Se adjunta lo anunciado.

Atentamente,

Francisco Rafael Arcieri Saldarriaga

Presidente

FRAS/derm

Carrera 52 No. 42 – 73 Piso 26 Tel: (074) 2328525 Ext. 1132-1148-1149

Fax: 2627192. www.ramajudicial.gov.co